Veinte maravedis.

SELLO QVART[O], VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y VNO.

quien fueren los herederos, o parte legitima de D. Fran.co Torres, y D.ña Maria Paz, para Anavales presente el enunciado Despacho, por persona abquna ho rotro dio razon, si solo dequ los suso dhos havian fallezido, y para quanto corresponde por dibio. a que firme de que doy fee=

Dros de S.r Alc.de

Dos r.s y n.os ____ 02

Papel ____ 02

No Cr.o Setenta y seis n.o 66

Todo ciento n.o y beinte ____ 070=20

Mñs y n.o

Cumplim.to

En Nav.a del Rosquel, à doce dias, del mes de Junio de mill setecientos Setenta Tuvano, Ante Mi Juan Lucas Alcalde n.o de ella por Su Mag.d presento el Despacho Requisitorio, que antecede; Y por Su merced visto, dixo Ter